

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.
CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el **CONTRATISTA**, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI tarjeta Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
Rafael Pérez	823 1948	
Freddy Flores	717 53 426	
Claudio Cuartas	438 32 300	
Viviana Yáppel	437 55 884	
Sonia Vidal	214 02 751	
Blanca Vélez Ovrez	218 42 370	
Magnolia Gómez Sáenz	43 04 4 169	
Yareni Sánchez	107 57 80 243	
Magdalena Sánchez	43 866 830	
GTZ el 17 Mayo	6410 56 97	
Nancy Torano	640 58 43	
Valentina Alfaro	115 24 73 471	
Silván Botero Wurts	178 36 950	
Vicente Gómez	428 69 130	
Ovidio Sánchez	125 797	
Regina Morales	325 36 55	